

ACTA

VIII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, conformando el quórum legal están presente en la Biblioteca del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dr. Gerardo Vera Muñoz; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Abraham Sánchez López y el Dr. Manuel Sánchez Cantú; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; la Dra. Ma. Alicia Díaz y Orea y el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero, el Dr. Godofredo García Salgado y el Dr. Alberto Escalante Hernández; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y en representación del Dr. Joel Luis Terán Vázquez, la Dra. Rosalía Castelán Vega; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Políticas; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología, la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento; y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencias en Biotecnología* que presenta el Instituto de Ciencias
6. Presentación de la versión final, Dictamen de la Comisión y en su caso Aprobación de la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
7. Presentación de la versión final, Dictamen de la Comisión y en su caso Aprobación de la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas* que presenta la Facultad de Administración
8. Criterios de Convalidación
9. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
10. Asuntos Generales
11. Acuerdos tomados durante la Sesión

Al inicio de la Sesión, la Dra. Rosario Hernández puso a consideración del Pleno el Orden del Día así como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

De igual manera, dio lectura al *Seguimiento de Acuerdos* e informó que el total de ellos se cumplieron al 100%.

Pasando al punto sobre la Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Ciencias en Biotecnología* que presenta el Instituto de Ciencias, se invitó a pasar a los proponentes quienes expusieron el programa ante el Pleno del CIEP y después de la misma se tuvo una ronda de preguntas y respuestas, para posteriormente agradecerles su presentación e informarles que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora del Área.

De la presentación de la versión final, pre-dictamen de la Comisión Evaluadora y en su caso aprobación de la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización*, se invitó a pasar a los proponentes, quienes expusieron ante el Pleno la última versión del programa y después de la misma se tuvo una ronda de preguntas y respuestas y al finalizar se les agradeció su presencia. Tomando la palabra la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez dio lectura al pre-dictamen aprobatorio de la Comisión Evaluadora, el cual incluye algunas recomendaciones que deberán atenderse, posteriormente lo puso a consideración del CIEP y el Pleno acordó recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

De igual manera con respecto a la presentación de la versión final, pre-dictamen de la Comisión Evaluadora y en su caso aprobación de la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas*, se invitó a pasar a los proponentes quienes expusieron ante el Pleno la última versión del programa y al finalizar se les agradeció su presencia. Tomando la palabra la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez dio lectura al pre-dictamen aprobatorio de la Comisión Evaluadora y se puso a consideración del CIEP, acto seguido y no habiendo objeción alguna el Pleno acordó recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas* que presenta la Facultad de Administración y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

La Dra. Rosario Hernández informó que la Dirección de Administración Escolar requiere que se establezcan *Criterios* para realizar la convalidación de estudios de posgrado debido a que se han presentado muy diversas situaciones, como es el caso de la calificación de seis (6), que para planes de estudios muy antiguos ésta era una calificación aprobatoria sin embargo, de acuerdo al Reglamento General

de Estudios de Posgrado actualmente ya no lo es. Por lo que la DAE solicita se establezca un criterio sobre este tema, así como sobre el porcentaje máximo y sobre la antigüedad del plan de estudios a convalidación. Después de los comentarios del Dr. Ygnacio Martínez con la intención de ampliar este tema y de varias intervenciones de algunos consejeros, se acordó que para los planes de estudio antiguos donde la calificación de seis (6) era aprobatoria, en el proceso de convalidación deberá asentarse como siete (7); con respecto al porcentaje máximo y a la antigüedad del plan de estudios a convalidar, se acordó que la Comisión de Normatividad y Reglamentación analizará el tema y en cuanto se tenga un acuerdo se le hará llegar a la DAE.

Siguiendo con el Orden del Día, abordó el punto de los *Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación*, dando lectura al status de cada uno de ellos. Con respecto a la propuesta de modificación a la *Maestría en Estomatología*, informó que se envió un recordatorio a los oferentes y se está a la espera de la respuesta; de la *Maestría en Ciencias Políticas* se enviaron observaciones de la Comisión Evaluadora a los oferentes y se está a la espera de la respuesta. De las propuestas de creación de la *Especialidad en Historia Ambiental y Sustentabilidad*; *Maestría en Ciencias en Energías Renovables*; *Maestría en Gestión del Turismo*, se enviaron observaciones de la Comisión Evaluadora a los proponentes para su atención y los comentarios de la *Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos* se enviarán a los proponentes. De la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música*; el *Doctorado en Educación Matemática*; la *Especialidad en Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres*; la *Especialidad de Educación por Competencias y Procesos Cognitivos* y la *Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano* se enviaron a las respectivas Comisiones solicitando sus comentarios, se está a la espera de la respuesta las Comisiones. De la *Maestría en Producción Animal Sostenible* así como de la *Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias* se está a la espera de las observaciones de evaluadores externos. En seguimiento a los planes de mejora informó que de parte de los Doctorados en Filosofía Contemporánea y de Investigación e Innovación Educativa se recibió la propuesta del número de estudiantes a aceptar en la siguiente generación, después del análisis de sus indicadores se acordó aceptar un máximo de 7 a 8 estudiantes en la Generación 2020 del Doctorado en Investigación e Innovación Educativa y un máximo de 5 estudiantes en el Doctorado en Filosofía Contemporánea. También comentó que la Facultad de Ingeniería presentó la solicitud de abrir la generación 2020 de la Maestría en Ingeniería, por lo que después del análisis de sus indicadores, los cuales muestran un avance en la titulación de los estudiantes el Pleno acordó aprobar la solicitud de abrir dicha generación con un total de 12 estudiantes como máximo. Y por último informó que se realizó la reunión que estaba pendiente con el Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, la Comisión del Área de Educación y Humanidades del CIEP y la Planta Académica de la Maestría en Psicología Social, en la cual la Academia presentaría una estrategia para mejorar los indicadores de la misma; durante esta reunión la Academia expresó su preocupación puesto que ya no existe una planta académica afin para esta Maestría, aunque sí cuentan con profesores especialistas en otras áreas de la psicología por lo que se acordó con la Academia reestructurar el programa y presentar una maestría acorde a la planta académica que se tiene actualmente. Después de una serie de intervenciones por parte de los consejeros el Pleno acordó la suspensión definitiva de este programa para dar paso a un programa nuevo tal como se estableció con la Academia, por lo que ya no aparecerá en la oferta académica a partir del mes de octubre del año en curso, debiendo continuar con sus actividades hasta el egreso de todos los alumnos activos.

Dentro del punto de Asuntos Generales informó que se recibió por parte del I.C.S. y H. la solicitud de aval para la firma de un convenio de cotutela de una estudiante del Doctorado en Ciencias del Lenguaje con la Universidad de Leiden, Alemania; comentó que después de una revisión al documento se encontraron algunas observaciones que se deberán atender por parte de los interesados y lo puso a consideración del Pleno, el cual acordó otorgar el aval para su firma. Algunos consejeros expresaron su inquietud sobre las políticas actuales para la carga académica y la restricción de plazas de nueva creación, a lo que comentó que estas medidas son políticas federales y no de la Institución.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- 2.- Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas* que presenta la Facultad de Administración y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- 3.- Para los planes de estudio antiguos donde la calificación de seis (6) era aprobatoria, en el proceso de convalidación deberá asentarse como siete (7).
- 4.- La Comisión de Normatividad y Reglamentación analizará y acordará el porcentaje máximo y la antigüedad de los Planes de estudio a convalidar.
- 5.- Aceptar un máximo de siete a ocho estudiantes en la Generación 2020 del Doctorado en Investigación e Innovación Educativa.
- 6.- Aceptar un máximo de cinco estudiantes en la Generación 2020 del Doctorado de Filosofía Contemporánea.
- 7.- Abrir la generación 2020 de la Maestría en Ingeniería y aceptar un máximo de doce estudiantes.
- 8.- Suspender definitivamente la Maestría en Psicología Social a partir del mes de octubre del año en curso para dar paso a un programa nuevo tal como se estableció con la Academia, debiendo continuar con sus actividades hasta el egreso de todos los estudiantes activos.
- 9.- Otorgar el aval al convenio de cotutela de una estudiante del Doctorado en Ciencias del Lenguaje con la Universidad de Leiden, Alemania.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Hernández Huesca
Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP